



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: DIRECCION CESFAM HNOS. CARRERA/

DECRETO EXENTO N° 0605 / ValLENar, 28 ENERO 2011

VISTOS

- Email de fecha 26 Enero 2011 de la Directora Depto. Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase al funcionario del Departamento de Salud Municipal que se indica, como Director del Centro de Salud Familiar Hnos. Carrera, a contar del 01 Enero del 2011, hasta que el cargo sea llamado a concurso público.

Don Eric Araya Navarrete

Odontólogo

2. Al funcionario antes mencionado, se le cancelará la Asignación de Responsabilidad de un 30%, a contar de la fecha indicada.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**NANCY FARAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionario
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/Dra.PSG/PAGL/FFF